



Firmado Digitalmente por  
MARTINEZ PANDURO  
Giancarlo FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 20/02/2024  
15:16:39 COT  
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por  
SOTELO BAZAN Betty  
Armida FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 20/02/2024  
15:57:06 COT  
Motivo: Doy V° B°

# Resolución Ministerial

Lima, 20 de febrero del 2024

No. 058-2024-EF/49

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 451-2023-EF/49, se designó a la señora Adriana Milagros Mindreau Zelasco, en el puesto de Asesor (a) del Despacho Viceministerial de Hacienda II del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la señora Adriana Milagros Mindreau Zelasco ha presentado su renuncia al referido puesto, por lo que resulta necesario aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 331-2023-EF/41;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.** Aceptar la renuncia presentada por la señora Adriana Milagros Mindreau Zelasco, al puesto de Asesor (a) del Despacho Viceministerial de Hacienda II del Ministerio de Economía y Finanzas; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese.**

-----  
**JOSÉ ARISTA ARBILDO**  
Ministro de Economía y Finanzas



Firmado Digitalmente por  
MELGAREJO CASTILLO  
Juan Carlos FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 20/02/2024  
15:46:09 COT  
Motivo: Doy V° B°